



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 15/2017, de 11 de mayo, de la Presidenta del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la contratación de un servicio de soporte para el hardware de la infraestructura TIC virtual del Parlamento de Navarra.

El Jefe de los Servicios Generales ha presentado informe proponiendo la contratación de dicho servicio de soporte. El expediente cuenta con la certificación de créditos emitida por la Intervención. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Autorizar un gasto de 7.238,22 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara para 2017, para la contratación del servicio de soporte modalidad 24x7 para el hardware de la infraestructura virtual del Parlamento de Navarra.

2.º Adjudicar a la empresa Sein TIC, S.L. dicho servicio para el periodo 15 de mayo de 2017 a 6 de agosto de 2018, por un importe total de 5.982,00 euros, IVA excluido.

3.º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 11 de mayo de 2017

LA PRESIDENTA,

Ainhoa Aznárez Igarza